



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

INVERSIÓN TOTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL TRES MARES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1067]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 7L/5300-1067, formulada por D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a inversión total para la construcción y puesta en funcionamiento del Hospital Tres Mares, publicada en el BOPCA n.º 398, de 17.08.2010, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de octubre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1067]

"Hospital "Tres Mares", en Reinosa

Precio de adjudicación:	14.215.769,12
Modificado:	1.501.081,13
Obra Complementaria:	176.318,41
Mobiliario licitado:	3.296.688,96
Otros suministros:	243.466,00
Contratos de servicios complementarios obra:	441.602,39
Otros servicios:	59.808,41
Total:	19.934.734,42

Existen otros gastos justificados que han afectado a la totalidad de los centros afectados por el convenio y que al ser comunes no se conoce la cuantía que de ellos se puede corresponder al Hospital Tres Mares."